

1. Que la Gobernación Provincial Antártica Chilena ejerce, con arreglo a las instrucciones impartidas y a las competencias delegadas por el Sr. Intendente Regional, las funciones de coordinación y supervigilancia de los Servicios Públicos creados por ley para el cumplimiento de la función administrativa, existentes en la provincia.
2. Que el Servicio de Gobierno Interior ha implementado el "Programa de Coordinación, Orden Público y Gestión Territorial", también denominado "Gobierno más Cerca", con el objeto de trasladar servicios públicos a localidades apartadas de los centros urbanos, para facilitar a sus pobladores el acceso a la información de beneficios, la realización de trámites y la obtención de documentos.

R E S U E L V O:

1. **APRUEBASE** la ejecución de las actividades del Programa "Gobierno +Cerca", a efectuarse entre el 13 y el 14 de Julio del año en curso, en la cual participará CONACE.
2. **AUTORIZASE**, a la Oficina de Contabilidad y Finanzas de esta Gobernación Provincial, para realizar los pagos correspondientes a los costos asociados a la materialización de la iniciativa antes señalada. Estos costos ascienden a la suma de \$ 105.343 por concepto de pasajes aéreos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



CLAUDIO FLORES FLORES
GOBERNADOR
PROVINCIA ANTÁRTICA CHILENA

DISTRIBUCIÓN:

1. Carpeta Gobierno +Cerca 2009;
2. Contabilidad y Finanzas;
3. Archivo(2)/.